



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, CONTRATO CON REFERENCIA INV-IND-07-2022-T-044, PUBLICADO EL 28/09/2022 REFERENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ACCESO DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DIRIGIDA A PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Advertido error material en el listado definitivo de solicitantes admitidos de la plaza INV-IND-07-2022-T-044, se subsana de oficio y se incorpora a dicho listado al candidato **Carlos Núñez Fernández** por cumplir con los requisitos de participación en la convocatoria y estar admitido en el listado provisional de admitidos y excluidos publicado el día 28/09/2022.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	29ACFF/FXOGpPfovZ8daVw==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/29ACFF/FXOGpPfovZ8daVw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/29ACFF/FXOGpPfovZ8daVw==</a>	Página	1/1

